

C.c.p. Archivo.

2014-2017  
ECOLOGIA  
DIRECCION MUNICIPAL  
AYUNTAMIENTO TUXPAN, VER., 30 DE NOVIEMBRE 2017  
LIC. JESUS PEREZ MELO  
DIRECTOR DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE



*Gonzalez Zapata*

ATENTAMENTE

Dicha autorización tiene vigencia de 10 días a partir de la fecha de expedición

“TODO TRASLADO DIFERENTE AL INDICADO ES CAUSA DE REVOCACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN, ASÍ COMO ACREDORES A UNA SANCIÓN. LOS DAÑOS OCASIONADOS AL MEDIO AMBIENTE DEBERÁN SER ATENDIDOS Y REALIZAR UN REPORTE FOTOGRÁFICO QUE DEBERÁN ENTREGAR A LA DIRECCIÓN DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE”.

Por medio de la presente y en respuesta a su solicitud hecha y en virtud de las atribuciones que marcan los artículos 81 del Reglamento Municipal de Protección al Ambiente y la Preservación Ecológica para el Municipio de Tuxpan, ver; Art. 112 fracción V de la ley 62 Estatal de Protección Ambiental del Estado de Veracruz, se le AUTORIZA el TRASLADO DE 150 POSTES DE MADERA ESPECIE ZAPOTE será transportada de la Comunidad de Frijolillo al poblado San Antonio este Municipio de Tuxpan, Ver. En un camión marca DINA color negro, con placas XW41990 propiedad de José Eduardo Pérez Alejandro.

C. FELIPE DE JESUS GONZALEZ ZAPATA  
LOCALIDAD DE SAN ANTONIO  
TUXPAN, VER.  
PRESENTE

NO. DE AUTORIZACION: 264/2017  
ASUNTO: Traslado de madera

DIRECCIÓN DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE



H. Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz  
2014-2017

